

"EL DEBATE CONSTITUCIONAL"
Discursos en la Asamblea 1931-1932), Víctor Andrés Belaúnde. T. G. Villanueva S. A. Lima, 1966. 323 pp.

Talleres Gráficos P.L. Villanueva S.A. ha tenido este acierto, gratamente acogido, por quienes gustan de la temática constitucional al reeditar este bello libro que contiene los discursos pronunciados en la Asamblea Constituyente de 1931-1932 por Víctor Andrés Belaúnde que constituyeron prolegómenos doctrinarios de singular importancia para el nacimiento de nuestra actual Carta Constitucional.

Se trata de una serie de piezas oratorias de gran calidad que se atreven a lo largo de 30 años a constituir un admirable catálogo socio-jurídico para futuros legisladores; una serena, honesta e irreprochable interpretación de la realidad peruana y una admonición pedagógica para nuestros actuales legisladores, de como debe ser una responsable, alturada y honesta intervención del hombre público para legislar sobre cuestiones nacionales.

Destacado orador y político, abogado, ex ministro de estado, conferencista de brillo internacional; hombre de esencias universales, fervoroso católico y maestro por antonomasia, Belaúnde ha sido y sigue siendo permanente maestro de verdades eternas que sobrevive en nuestros días a los avatares del tiempo y a la madurez paulatina de nuestras instituciones.

Rodeado de grandes figuras nacionales en la Constituyente (1931-1932) su voz polémica se alzó para robustecer el debate sobre nuestras instituciones políticas fundamentales. Sus formidables argumentaciones en temas como, el Estado y la Iglesia; el Sufragio Femenino, del cual fue incondicional abanderado; la subsistencia del Senado; las Interpelaciones; el Problema Indígena y su admirable oposición a la Pena de Muerte por delitos políticos muestran su extraordi-

na y segura versación en las Ciencias políticas, sociales e históricas.

Iluminadas intervenciones como la que le cupo al defender la independencia del Poder Judicial nos lleva a detenernos en este problema al que se le sigue considerando condición sine quanon para una eficiente administración de justicia. Hoy como ayer, esa necesidad se hace cada vez más apremiante hasta llegar a constituir ya un problema nacional o como diría Belaúnde... "es una idea fuerza que existe perfectamente definida incorporada en la Conciencia Nacional"... y más adelante... "el clima espiritual de la Nación lo reclama"... Y estas frases no han perdido actualidad porque lo seguimos planteando desde las universidades y tribunas de opinión, pues "todo criterio político (en la elección de magistrados) es emocional y utilitario; el criterio técnico es justo y bueno. Que vengan propuestas para la única autoridad que conoce directamente" y va terminando su intervención con estas agudas expresiones: "Un gobierno se apoya en las instituciones que resisten y un gobierno sólo es fuerte cuando tiene un Poder Judicial fuerte. Cuando el Poder Judicial es débil, el gobierno es débil aunque parezca fuerte"...

Su intervención defendiendo la pena de muerte para el homicidio calificado y el de traición a la Patria y su decidida y elevada oposición a la implantación del "patíbulo político" reitera su indeclinable independencia de espíritu.

En resumen, la tendencia de filiación socio-política en cada uno de sus discursos conlleva la preocupación de Víctor Andrés Belaúnde de interpretar la realidad constitucional en función de complementariedad con las estructuras sociales e históricas unida a una constante preocupación ética por las responsabilidades del hombre público frente al presunto gesto esclarecedor de la historia.

Luis Stucchi Díaz.